

LCDO. JOSÉ A. PÉREZ VÉLEZ

El Lcdo. José Alberto Pérez Vélez, de cuarenta y dos (42) años de edad, nació el 7 de febrero de 1974 en San Juan de Puerto Rico. El licenciado Pérez Vélez está casado con Alexandra Martínez Soberal y es padre de dos (2) hijos, Gabriel Enrique y Pablo José, de catorce y doce años respectivamente. El licenciado Pérez Vélez y su familia residen en el Municipio de Toa Alta.

El licenciado José Pérez Vélez completó en el año 1998, un Bachillerato en Artes con una concentración en Ciencias Políticas del Recinto Universitario de Mayagüez de la Universidad de Puerto Rico. Posteriormente, en el año 2001, obtuvo el Grado de *Juris Doctor* con honores, *Cum Laude*, de la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos en Mayagüez, Puerto Rico.

Desde el año 1998 al año 2000, trabajó en el Senado y la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico como Oficial Jurídico de la Comisión Conjunta Permanente para la Revisión y Reforma del Código Civil de Puerto Rico.

En el año 2001, laboró como Oficial Jurídico en el Bufete Emmanuelli, P.S.C. en Ponce, Puerto Rico. En el relacionado despacho legal, realizaba investigaciones legales, entrevistaba a clientes y redactaba mociones, alegaciones y peticiones.

Entre los años 2002 al 2003, regresó a trabajar en la Cámara de Representantes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico; específicamente, en la Comisión de lo Jurídico de dicho Cuerpo Legislativo, donde se desempeñó como Oficial Jurídico.

Desde el año 2003 al año 2004, fue el Director Ejecutivo de la Comisión de Asuntos Federales y Relaciones Internacionales del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y, además, se desempeñó como Asesor Legal y Legislativo.

Desde el año 2005 al año 2006, laboró en la Oficina del Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, Hon. Aníbal Acevedo Vilá, como Ayudante Ejecutivo del Secretario de la Gobernación, Aníbal José Torres. Allí asesoraba en temas legislativos y legales al Secretario de la Gobernación; supervisaba y coordinaba que la política pública de la Administración fuese implantada a través de las agencias y corporaciones públicas; y supervisaba los procesos administrativos de La Fortaleza; entre otras.

En el mes de enero de 2006, el licenciado Pérez Vélez, se unió al equipo de trabajo del Departamento de Transportación y Obras Públicas desempeñándose como Secretario Auxiliar de Administración. Como Secretario Auxiliar de Administración, supervisaba todos los asuntos administrativos, incluyendo relaciones obrero-patronales, presupuesto y planificación dentro de la Agencia; además, fungía como Secretario

Interino, en ausencia del Secretario y el Sub-secretario; entre otras. Durante ese tiempo también se desempeñó como Director Ejecutivo Auxiliar de Recursos Humanos de la Autoridad de Carreteras y Transportación. Durante el mes de febrero de 2007, renunció a su trabajo en el Departamento de Transportación y Obras Públicas y la Autoridad de Carreteras y Transportación a los fines de abrir su Oficina Legal propia.

En el mes de marzo de 2007, estableció JPMC Legal & Professional Services Group, P.S.C. Dicha Oficina Legal se dedicaba a la práctica del Derecho Civil, Corporativo, Criminal, Administrativo y Gubernamental. Además, durante este tiempo fungió como Asesor Legal externo del Departamento de Corrección y Rehabilitación; Oficial Examinador externo del Departamento de Familia; y abogado de varias corporaciones particulares.

Durante el mes de enero de 2013, fue nombrado Director Ejecutivo de la Comisión de Derechos Civiles, Participación Ciudadana y Economía Social en el Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico y, además, se desempeñó como Asesor Legal y Legislativo, funciones que ejerció hasta diciembre de 2015.

Actualmente, el licenciado Pérez Vélez pertenece a las siguientes organizaciones: Fraternidad Nu Sigma Beta y al Ilustre Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico; además, perteneció a la Reserva del Ejército de Estados Unidos y se encuentra admitido a postular como Abogado en todos los Tribunales del Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

El licenciado José Alberto Pérez Vélez ha recibido, entre otros, los siguientes reconocimientos a través de su trayectoria académica y profesional: Primer Lugar en la VIII Competencia de Debate Miguel Velázquez Rivera (2001); Premio Oratoria otorgado por la Facultad de Derecho Eugenio María de Hostos (2002); la Fraternidad Nu Sigma Beta le otorgó la Medalla al Fraternal Activo del Año (1996) y la Medalla Presidencial (1997).

El licenciado José Pérez Vélez fue nominado al cargo de Director de la Oficina Independiente de Protección al Consumidor efectivo en 15 de diciembre de 2015.